



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Santiago Alberto Betancur Patiño
Demandado	Francisco Alejandro Calle Restrepo
Radicado	05154 31 12 001 2020 00067 00
Asunto	Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por la entidad financiera Davivienda, en el escrito que antecede, se dispone incorporar el escrito al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8224501313f36498a0858bf2c30af7965c42d5c7ecde1c8348c415e
2d6a35541**

Documento generado en 17/01/2022 03:12:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>